



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001962

PLENO 16 Enero de 1.987

EXTRAORDINARIA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las catorce horas del día Dieciseis de Enero de Mil Novecientos Ochenta y siete. Se reunen los Srs. Concejales que figuran al margen, previamente convocados en tiempo y forma legales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia del Sr. Secretario. Se reunen en Pleno al objeto de tratar los asuntos expuestos en la Convocatoria.

ASISTENTES

- FCO. SAN MARTIN M.
GREGORIO LARUMBE
JAVIER PAGOLA
FCO. IRIGOYEN ORIA
PEDRO TORRANO

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se inició la Sesión con la lectura del Acta anterior de fecha 19.12.86, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º.- TOMA POSESION CARGO ELECTO CONCEJAL de D. FRANCISCO IRIGOYEN ORIA

A continuación, previa la presentación de la credencial de la Junta Electoral de Zona Estella, el Sr. Francisco Irigoyen Oria candidato por la Agrupación Electoral Independiente de Abárzuza, tomó posesión del cargo de Concejales de éste Ayuntamiento.

3º.- ALTAS Y BAJAS EN LICENCIA FISCAL

Seguidamente se informa a la Corporación de las variaciones presentadas en el rolde de Licencia Fiscal, siendo aprobada por unanimidad. Así:

ALTAS

Table with 3 columns: Date, Name, Description, Amount. Rows include Pacharan Azanza, Olabarría Lizundia, Sainz Munarriz, and Jesus Irurzun.

BAJAS

Table with 3 columns: Date, Name, Description, Amount. Rows include Sainz Ros, Iriarte Oyarzun, and Pascual Marcotegui.

4º.- ADJUDICACIONES CARGOS AYUNTAMIENTO PARA 1.987

Vistos los expedientes de Concurso Subasta, se Adjudican Definitivamente Servicio de Limpieza Consultorio Médico: BLANCA SOLA BESCANS... 40.000.-Pts/añ
Servicio de Recogida de Basuras: ELISEO IBAÑEZ IZCUE 280.000.- Pts/añ

5º.- DEVOLUCION COBRO INDEBIDO. CONTRIBUCION PECUARIA 1.986

A continuación, el Sr. Secretario expuso que a pesar de estar indicado con suficiente constancia que la contribución Pecuaria se debía girar al 220% el servicio de Infromática del G.F.N. al confeccionar los recibos de contribuciones se giró al 240%. Por ello, y en atención a la imposibilidad temporal de confeccionar nuevos recibos, el Pleno acordó por unanimidad proceder a la

devolución de la diferencia, o a su deducción en el recibo si no está abonado. Dése traslado del presente acuerdo a la Depositaria del Ayuntamiento.

6º.- SOLICITUDES E INFORMES

PASCUAL MARCOTEGUI, JESUS que por traspaso del negocio de Producción de carne de conejo al vecino D. Jesus irurzun entiende no debe abonar la L.Fiscal del año 1.986. Habiendo constancia de que el Sr. Irurzun ha sido requerido en varias ocasiones para que cause Alta, y no habiéndose presentado. Se acuerda causar ALTA en Licencia Fiscal a D. Jesus Irurzun con efectos desde el día 1.01.86, subrogándose en el recibo de Licencia Fiscal de 1.986 de Jesus Pascual IRISARRI L. DOMICIANO Solicita le sea corregido el recibo correspondiente al segundo cuatrimestre del servicio de agua de 1.986. Revisadas las lecturas, se informa de que las mismas están correstamente efectuadas; si bien, por esas fechas el contador se averió y fué sustituido por otro. Se acuerda acceder a lo solicitado, anulandose el recibo por importe de 3.190. Pts. y se sustituye por otro de importe 1.490. Pts.Requiriendole para que onstale nuevo contador con lectura directa (numérico). CONCEJO DE ARIZALA solicita enganche a la red de abastecimiento de Abárzuza para tomas nocturnas en épocas de escasez.Se acuerda aprobar la solicitud con aplicación de Tarifa a 60 Pts/ M. Cúbico.

.....INFORMES de todos los cuales se dió por enterada la Corporación:
SERVICIO REGIONAL DE SALUD convoca reunión para designar representantes de los Ayuntamientos en la Junta de Gobierno del Hospital Comarcal de Estella. DPTO. ADMINISTRACION LOCAL O.F. 4.037/86, de 15 de Diciembre: aprobación del aumento de 1.015.525 Pts. en la obra Alumbrado Público. Con aplicación del mismo porcentaje de subvención que el resto de la Obra. se aprueba la fórmula de financiación. O.F. 4.038/86, de 15 de Diciembre, por la cual se aprueba el abono del 25% inicial de la Subvención total, ya incluido el aumento. COORDINADORA DE ALFABETIZACION Y EUSKALDUNIZACION Solicita apoyo a las actividades en torno a la 5ª edición de la KORRIKA.

7º.- CORRECCION LIQUIDACION CUOTA EMPRESARIAL. SEGUROS SOCIALES AGRICOLAS

En sesión de fecha 25.11.86 fué aprobada la liquidación de la cuota por un importe de 540.155.- Pts. Sin embargo, en la misma faltó añadir el llamado premio de cobranza, siendo que la LIQUIDACION DEFINITIVA queda aprobada de la siguiente manera:

Importe rolde Cobratorio	564.247.- Pts.
Morosidad	24.092.- Pts.
NETO	540.155.- pts.
5% premio cobranza	27.008.- Pts.
Con Cargo a la Cuenta de Repartnto.	513.147.- Pts.

8º.- INFORME RECURSO ALZADA DE LA S.A.T. 19.129 - 1.148 FRANCISCO SAN MARTIN

Antes de tomar algún acuerdo sobre el respecto, por ser parte interesada abandona la sala de Sesiones el Alcalde D. Fco. San Martin Morras, ocupando la Presidencia el Teniente Alcalde. Puestos al corriente los Srs. Concejales del requerimiento para emitir informe. que tras larga discursión se acordó por Unanimidad de los presentes emitir el siguiente informe: " Que ésta Corporación



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001963

PLENO 16.01.87 continuación

se adhiere a cuantos acuerdos ha adoptado la Corporación del Ayuntamiento de Abárzuza sobre la solicitud de Bonificación del 95% de la Licencia Fiscal de la SAT. Por cuanto que en aquellas fechas se denegó dicha bonificación por no reunir los requisitos requeridos, y por cuanto que no aportaron suficiente documentación que demostrase lo contrario".

9^a.- INGRESOS Y GASTOS

Varios relacionados. GUARDERIA	10.000.- Pts.
Instituto Nacional de Estadística....	14.168.- Pts.

GASTOS

Impresores GARBAYO	7.056.-	Graficas Echarri	12.046.-
Fco. J. Yaniz	55.755.-	J.C. Quintanilla	35.000.-

10^a.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se cuestionó ruego ó pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Teniente Alcalde dió por finalizada la Sesión, de que Yo, el Secretario, certifico.








